



Santiago, 04 de marzo de 2016

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

Ref.: Hecho Relevante Nro. 98 – Comunica citación a Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, en cumplimiento de la Circular N° 662 de esa Superintendencia y demás disposiciones legales pertinentes, informo a Ud. en representación de BNP Paribas Cardif Seguros Generales S.A, en carácter de hecho relevante, lo siguiente:

El Directorio de mi representada ha citado a Junta Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad "BNP Paribas Cardif Seguros Generales S.A".

Los antecedentes de esta Junta son los siguientes:

1. Naturaleza de la Junta: JUNTA ORDINARIA ANUAL
2. Lugar de celebración: Avda. Vitacura 2670, Piso 14, comuna de Las Condes, Santiago.
3. Fecha y Hora : Lunes, 25 de abril de 2016 a las 11:00 hrs.
4. La Tabla de los asuntos a tratar es la siguiente:
  - a) Aprobación de la Memoria, Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.
  - b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
  - c) Elección de los miembros del Directorio.
  - d) Designación de auditores externos.
  - e) Determinación del Diario en que se harán las publicaciones.
  - f) Conocer y analizar todas las materias relacionadas con la administración y gestión de la sociedad y adoptar los acuerdos que se estimen convenientes en las materias que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido por los Estatutos y la Ley de Sociedades Anónimas.
  - g) Otros acuerdos relacionados o complementarios, destinados a cumplir las resoluciones que adopte la Junta.

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2015, serán publicados en el sitio web de la Compañía el día 11 de abril de 2016.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Alessandro Deodato".  
Alessandro Deodato  
Gerente General  
BNP Paribas Cardif Seguros Generales S.A.

C/C: Fiscalía – Cardif.-

